



Delegatura de Concesiones e Infraestructura



La movilidad
es de todos

Mintransporte



INSTRUCTIVO

AUTOGESTIÓN
Componente
Accesibilidad e
Inclusión

Infraestructura
Carretera



¡BIENVENIDOS!

Por lo dispuesto en la resolución ST 2491 de 2022 y en las actividades de Vigilancia, Inspección y Control de la Superintendencia de Transporte, se dispone de un proceso llamado Autogestión del Componente Accesibilidad e Inclusión, el cual esta dirigido a todos los Vigilados por la entidad.

El siguiente instructivo tiene como finalidad, mostrar las consideraciones que deben ser tenidas en cuenta para el reporte de Autogestión.



INSTRUCCIONES DE REPORTE – AUTOGESTIÓN INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- 1) El Vigilado debe identificar en el Requerimiento las credenciales únicas de Ingreso, tanto para el aplicativo como para el reporte de Autogestión.
- 2) Para el inicio debe descargar, ya sea en un dispositivo móvil u ordenador, el aplicativo ArcGIS Survey 123 dispuesto por la Supertransporte para el reporte único por Vigilado.

ENLACE DE DESCARGA

<https://www.esri.com/en-us/arcgis/products/arcgis-survey123/resources>

El enlace solo permitirá acceso a los navegadores - [Google Chrome](#), [Mozilla Firefox](#), [Apple Safari](#), or [Microsoft Edge](#).

Para la descarga, debe dirigirse a la parte final de la pagina en donde podrá visualizar los módulos tanto para ordenador como para dispositivo móvil.



← Para Ordenador

Disponer en su ordenador la Plataforma JavaScript →



Para Móvil →



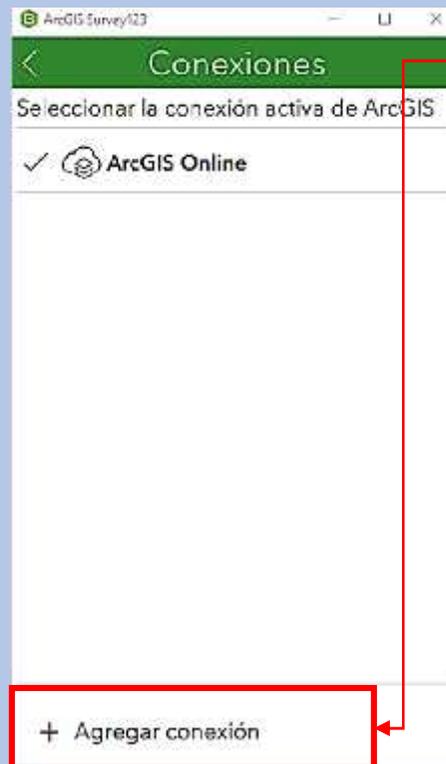


Posterior a la descarga, podrá visualizar el aplicativo en donde debe seguir los siguientes pasos:

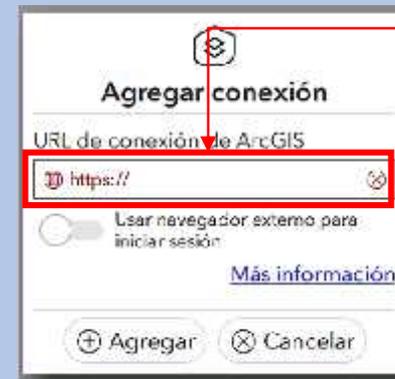


1) Ingresar la URL, para el enlace con el portal de la Supertransporte.

URL: <https://chamaeleon.supertransporte.gov.co/portalsuper/>



2) Dar click en agregar conexión.



3) Borrar lo que se encuentra el color Rojo

4) Pegar URL y encender el botón para navegar – y dar click en agregar

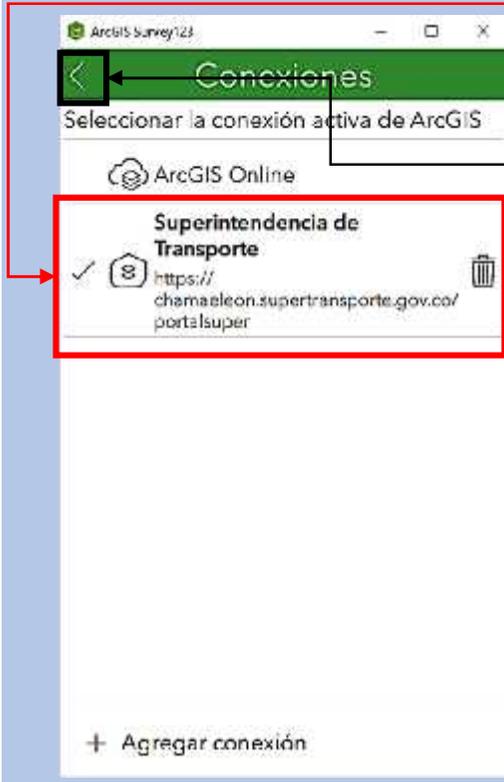




La movilidad
es de todos

Mintransporte

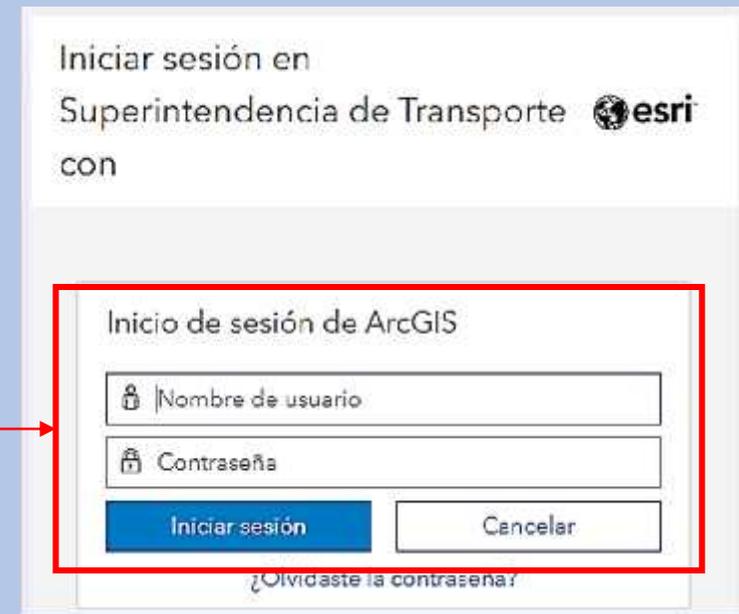
5) De esta manera se visualizará cuando se efectuó la conexión al Portal de la Supertransporte



6) Posterior al paso anterior, debe dar click en el icono de regreso para dirigirse a la pagina principal.



7) En la pagina principal, dar click en iniciar sesión



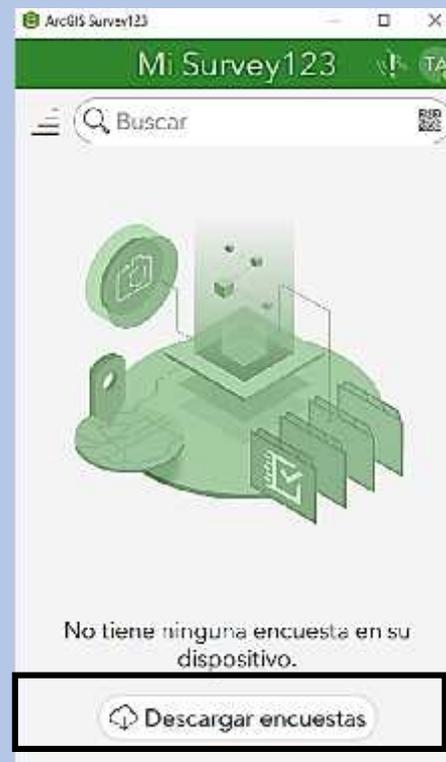
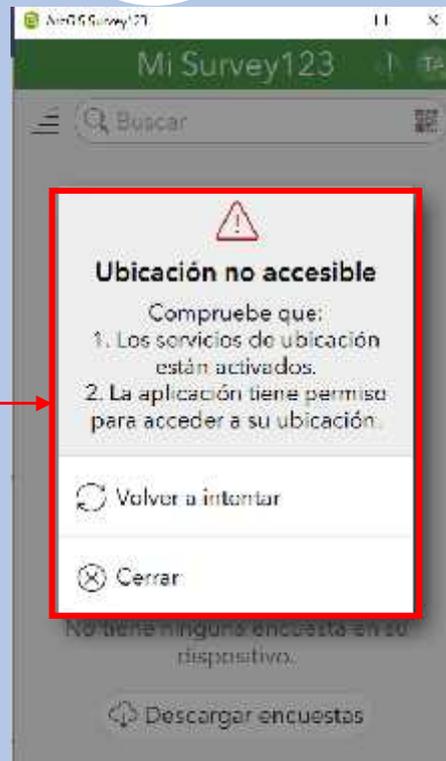
8) Se abrirá una pantalla emergente, en donde debe ingresar las credenciales remitidas en el requerimiento.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

9) Deberá habilitarse el servicio de ubicación (GPS) del dispositivo



10) Se debe realizar la descarga de las encuestas, según los componentes de la infraestructura como los son:

- Capacitación – Manual Operaciones (Encuesta Obligatoria para la infraestructura)
- Áreas de Servicio
- Centro de Control Operacional
- Estaciones de Peajes
- Estaciones de Pesajes
- Bases de Operación
- Pasos Urbanos
- Puentes Peatonales
- Paraderos de Transporte Publico
- Sistemas de Comunicación



11) Identificar una a una las encuestas relacionadas a su infraestructura mencionadas en el Paso Anterior

12) Dar click en el icono Nube para iniciar con la descarga de la encuestas (Una a Una)

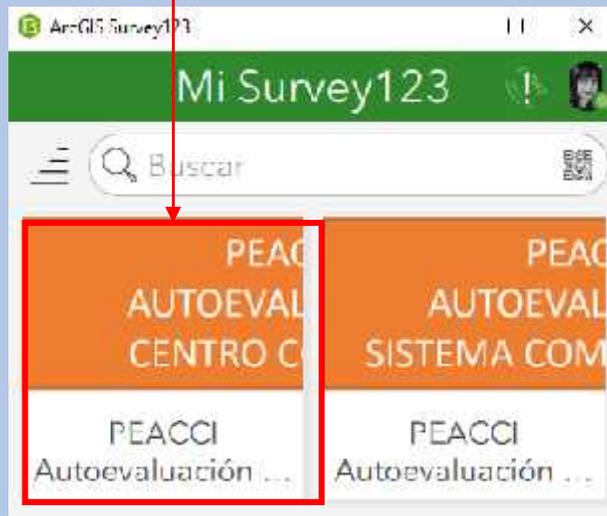
13) Posterior a la descarga, deberá dar click en el icono regresar para ir al menú principal



La movilidad
es de todos

Mintransporte

14) En el menú principal se visualizará las encuesta descargadas, a la cual deberá darle click para ingresar al diligenciamiento una a una.



15) A continuación, dar click en el botón +adquirir; Para obtener el Formulario a diligenciar.

Nota*: El número de formularios es en función de la cantidad de las Infraestructuras correspondiente a la encuesta.

Ejemplo:

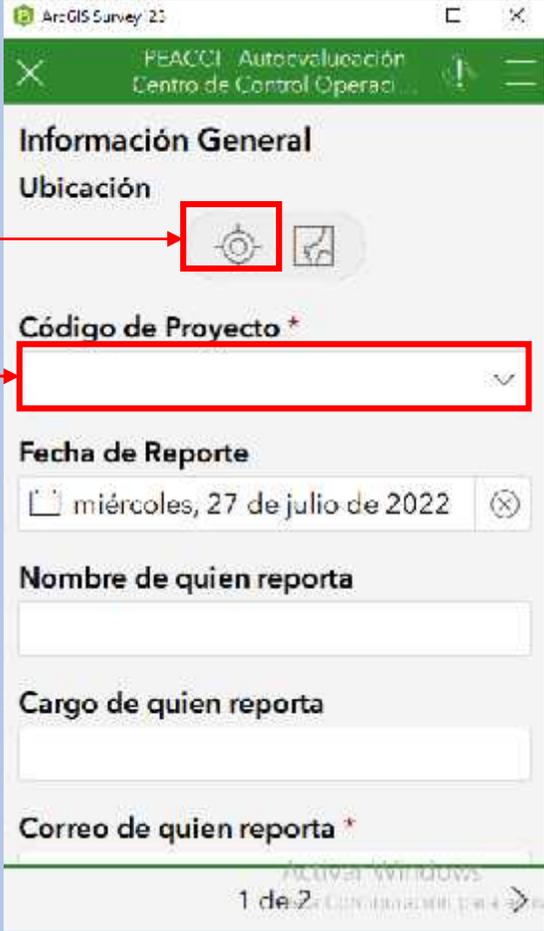
Formulario 1 = Peaje 1

Formulario 2 = Peaje 2



16) Para el inicio del registro debe dar click en el botón mira, para actualizar la Georreferenciación del punto.

17) Para iniciar el diligenciamiento, deberá ingresar, el código (Referido en el requerimiento). el cual estará en el menú desplegable





18) A continuación, verificar el código de la Infraestructura (dato anexo en el requerimiento)

Código de Proyecto *
CVD02

Entidad
ANI

Tipo de servicio
ICC

Nombre del Proyecto
Primera Fase del Plan Vial del Norte del Departamento del Magdalena.

Nombre / Razón social del Operador
RUTA DEL SOL II S.A.S

NIT
900118838

Fecha de Reporte

19) El código se encuentra asociado con los datos generales de la Infraestructura .

20) El Vigilado deberá iniciar con el Diligenciamiento del formulario – según corresponda .

Fecha de Reporte
miércoles, 27 de julio de 2022

Nombre de quien reporta

Cargo de quien reporta

Correo de quien reporta *

Departamento *

Municipio *

Después de cada diligenciamiento se debe dar click en el botón para avanzar

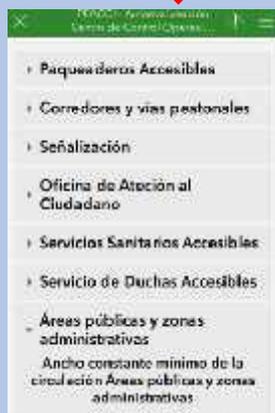


La movilidad
es de todos

Mintransporte

21) Se ingresarán uno a uno en los capítulos del Formulario para el reporte de información.

24) Dando click sobre los capítulos, se desplegarán cada una de las variables a verificar.



22) En donde deberán diligenciar cada uno de los campos solicitados

PEACCI - Autoevaluación
Centro de Control Operación

La localización del sitio de parqueo accesible es cercana al ingreso de la Infraestructura. *

a. Los de sitios de parqueo accesibles estén ubicados los más cerca al punto de ingreso del lugar:

SI CUMPLE NO CUMPLE
 PARCIALMENTE NO EXISTE

Observación

Evidencia

23) Ingresando su respectivo Soporte como evidencia. Imagen según corresponda.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

ArcGIS Survey123

PEACCI - Autoevaluación
Centro de Control Operaci...

Sanitarios

Nombre *

Característica Logo símbolo de
accesibilidad en Baño(s)
Accesibles *

b. El símbolo de accesibilidad debe ser una
imagen estilizada de una persona en silla de
ruedas, mirando hacia la derecha.

SI CUMPLE NO CUMPLE
 PARCIALMEN
TE NO EXISTE

Observación

Evidencia

1 de 1

2 de 2

25) Cuando los componentes sean susceptibles a presentar más de uno, se deberá diligenciar un formato por cada componente que preste servicio a la infraestructura, se debe nombrar cada uno con el fin de ser identificado con posterioridad.

Ejemplo: "Sanitarios 1 CCO"

26) Cada registro deberá contener una descripción detallada en relación al aspecto a verificar

Ingresando su respectivo Soporte como evidencia. Esta imagen debe mostrar con claridad las características relacionadas en la variable (Dimensiones, localizaciones, etc.)

Nota*: No se permitirá el cargue de documentos

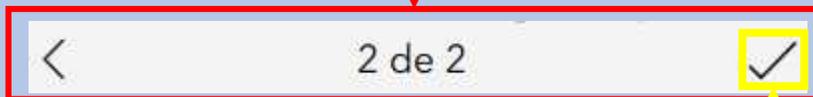
27) En consecuencia con el numera 25, Para crear los formatos adicionales dado el caso, para los capítulos los cuales sean susceptibles a presentar más de un componente. Se debe dar Click en el (+). Con lo cual se creará otro formato en blanco para diligenciar.



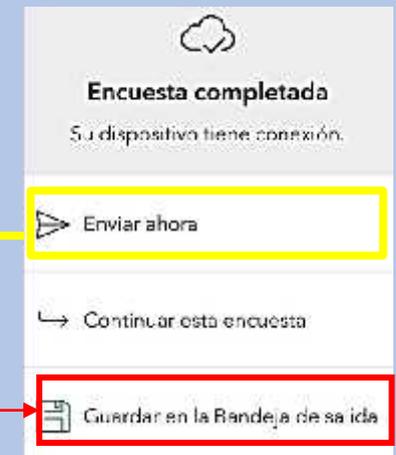
La movilidad
es de todos

Mintransporte

28) Desplazándose hacia la última hoja, se podrá guardar los avances que se vayan generando periódicamente conforme al desarrollo del diligenciamiento del reporte - Recalcando que para el guardar en la bandeja de salida, deben estar formularios completos. (avances parciales)



30) Esta opción también será utilizada para el envío final.
* Enviar - Para enviar toda la encuesta (esta opción solo se permitirá siempre y cuando no existan campos vacíos)



29) Guardar en Bandeja de Salida



31) O por si lo contrario, se quieren guardar avances entre formularios - deberá dar click en la X de la parte superior izquierda y luego en Guardar en Borradores, esto con el fin de completar la información posteriormente (cuando no se tienen formularios completos).



INSTRUCCIONES DE REPORTE – AUTOGESTIÓN PROGRAMA ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- 1) Cuando se presente el caso de la No existencia de un componente en la infraestructura del formulario seleccionado y de haber indicado esta condición, no se desplegaran las variables de este componente.
- 2) Posterior al diligenciamiento en su totalidad del Formulario, se debe realizar el contacto con el Funcionario de la Supertransporte, con el fin de solicitar el Informe del mismo; posterior a esto deberá ser firmado por el Vigilado. Luego de esto se remitirá un número de radicado de entrada.
- 3) En caso de que el vigilado vea necesario relacionar algún documento, este podrá ser listado y anexado en el documento final posterior a las firmas.